



| MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN, GOBERNANZA Y LIDERAZGO TERRITORIAL (Título conjunto de las Universidades de Granada, Rovira i Virgili y Málaga) | |
|--|---|
| Centro responsable UMA:: Facultad de Filosofía y Letras | Coordinador UMA: Dr. Matías F. Mérida Rodríguez |
| Orientación: Profesional /Investigadora | Tipo: Interuniversitario Universidades participantes: Universidad de Granada (coordinadora) Universidad de Rovira i Virgili Universidad de Málaga |
| Especialidades: -Estrategias para la Gobernanza y el Liderazgo Territorial (UMA y UGR) -Planificación Territorial (U. Rovira i Virgili) | |
| Duración (ECTS) y periodo lectivo: 60 créditos (anual - dos semestres) | |
| Modalidad: Semipresencial | |
| Lengua utilizada en el proceso formativo: Castellano | |
| Régimen de estudios: Tiempo Completo (los estudiantes deberán matricular, al menos 60 créditos)/ Tiempo parcial (los estudiantes que realicen por primera vez su matrícula en el primer curso del plan de estudios deberán formalizar su matrícula en un mínimo de 24 créditos). Más info: http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/ | |
| Conocimientos y competencias: | |
| Básicas: | |
| <ul style="list-style-type: none">• Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.• Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.• Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.• Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.• Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo | |
| Generales: | |
| <ul style="list-style-type: none">• CG1 - Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.• CG2 - Consolidar el aprendizaje autónomo y en equipo, de razonamiento científico, y proyectar y emprender tareas de investigación• de dificultad creciente.• CG3 - Adoptar un compromiso con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la ética científica.• CG4 - Adquirir una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.• CG5 - Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en centros de trabajo mediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con el área de estudio | |
| Transversales: | |
| <ul style="list-style-type: none">• CT1 - Aspirar a alcanzar la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.• CT2 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional• CT3 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.• CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.• CT5 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión. | |
| Específicas: | |
| <ul style="list-style-type: none">• CE1 - Obtener los conocimientos y destrezas necesarias para la intervención eficaz en el territorio.• CE2 - Adquirir una responsabilidad social en la gestión del territorio.• CE3 - Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios.• CE4 - Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.• CE5 - Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.• CE6 - Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local con escalas geográficas más amplias.• CE7 - Dominar las técnicas de análisis, diagnóstico y prospectiva de carácter territorial de interés para la ordenación del | |



territorio.

- CE8 - Conocer los modelos teóricos, los fundamentos legales y las formas de gestión de la planificación territorial y urbanística.
- CE9 - Manejar y aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica en tareas de planificación territorial.
- CE10 - Generar propuestas sostenibles, ambiental, social y económicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.
- CE11 - Proponer y evaluar estrategias de desarrollo.
- CE12 - Diagnosticar conflictos y desequilibrios territoriales y prescribir estrategias y acciones para su corrección.
- CE13 - Adquisición de conocimientos, habilidades y aptitudes que faculten profesionalmente para el análisis, evaluación y resolución desde el punto de vista jurídico de las cuestiones que conlleva la ordenación y la planificación territorial y urbanística.
- CE14 - Conocer las bases legales e instrumentales que rigen la ordenación territorial y urbana.

Plan de estudios abreviado:

El plan de estudios del Máster Universitario en Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial es un título conjunto de las Universidades de Granada, Rovira i Virgili y Málaga. Para la obtención del título deben superarse, al menos, 60 créditos ECTS que pueden cursarse en un curso académico.

Se ofrece al alumno la posibilidad de alcanzar algunas de las siguientes especialidades:

- E1: Estrategias para la gobernanza y el liderazgo territorial, para estudiantes de la UGR y la UMA
- E2: Planificación territorial (habilidades para el liderazgo), para estudiantes de la URV

El máster incluye toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir, de acuerdo con la distribución de materias obligatorias y optativas y trabajo fin de máster que se indica a continuación:

| Tipo de materia | Créditos |
|--------------------------|----------|
| Obligatorias | 9 |
| Optativas | 39 |
| Trabajo Fin de Máster | 12 |
| Total créditos a superar | 60 |

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de Materia:

El plan de estudio consta de 4 módulos formados por asignaturas de 3 ECTS, más las prácticas externas, que son de carácter optativo y el trabajo de fin de máster de 12 ECTS.

El módulo denominado **Fundamentos sobre gobernanza, liderazgo y planificación territorial** consta de 7 asignaturas. De ellas, son obligatorias para todos los alumnos las tres siguientes:

- Actores territoriales y participación ciudadana en la gestión del territorio: métodos e instrumentos de planificación participativa
- Planificación y gestión de proyectos territoriales
- Derecho urbanístico y régimen jurídico de la ordenación del territorio

De las cuatro restantes, es obligatorio realizar las que se indican para obtener la especialidad correspondiente:

- Gobernanza territorial, gestión pública estratégica y calidad en la administración pública (Obligatoria para especialidad E1)
- Condiciones y valores para el liderazgo. Responsabilidad social en la gestión del territorio (Obligatoria para especialidad E1)
- Información territorial (Obligatoria para especialidad E2)
- Prospectiva territorial (Obligatoria para especialidad E2)

En el módulo **Tecnologías de la información geográfica** se ofertan 6 materias optativas virtuales, entre las cuales el alumno puede elegir un máximo de 5 asignaturas.

El módulo **Estrategias para la gobernanza y el liderazgo territorial** consta de 16 materias. Los alumnos que deseen obtener la especialidad E1 habrán de elegir 6 asignaturas de este módulo, de las cuales, 3 deberán ser presenciales atendiendo al carácter semipresencial del Máster. Pueden elegir asignaturas virtuales del otro módulo una vez hayan cumplido la necesidad de tomar 6 asignaturas de especialidad. Las asignaturas presenciales de la otra especialidad no pueden ser elegidas por los estudiantes que cursen esta



especialidad.

El módulo **Planificación territorial (habilidades para el liderazgo)** consta de 11 materias. Los alumnos que deseen obtener la especialidad E2 habrán de elegir 6 asignaturas de este módulo, de las cuales, 3 deberán ser presenciales atendiendo al carácter semipresencial del Máster. Pueden elegir asignaturas virtuales del otro módulo una vez hayan cumplido la necesidad de tomar 6 asignaturas de especialidad. Las asignaturas presenciales de la otra especialidad no pueden ser elegidas por los estudiantes que cursen esta especialidad.

Además, el alumno podrá opcionalmente realizar las Prácticas externas con una carga de 6 ECTS y finalmente deberá realizar un Trabajo de fin de máster de 12 ECTS.

La estructura elegida de módulos y materias que define el Plan de Estudios constituye una propuesta que permite la dedicación de los estudiantes, garantizando la adquisición de competencias contempladas en el título.

En la siguiente tabla se resume la información referente a las asignaturas que incluye cada módulo con el número de créditos ECTS de cada asignatura y el semestre en el que se prevé su impartición.

| MÓDULO | MATERIA/ASIGNATURA | Créd. | Carácter/Modalidad | Semestre |
|---|---|--|--------------------|------------------|
| FUNDAMENTOS SOBRE GOBERNANZA, LIDERAZGO Y PLANIFICACION TERRITORIAL | Actores territoriales y Participación ciudadana en la gestión del territorio: métodos e instrumentos de planificación participativa | 3 | Oblig. / Virtual | 1 |
| | Planificación y gestión de Proyectos territoriales | 3 | Oblig. / Virtual | 1 |
| | Derecho urbanístico y régimen jurídico de la ordenación del territorio | 3 | Oblig. / Virtual | 1 |
| | Gobernanza territorial, gestión pública estratégica y calidad en la Administración pública (Obligatoria para E1) | 3 | Optat. / Virtual | 1 |
| | Condiciones y valores para el liderazgo. Responsabilidad social en la gestión del territorio (Obligatoria para E1) | 3 | Optat. / Virtual | 1 |
| | Información territorial (Obligatoria para E2) | 3 | Optat. / Virtual | 1 |
| | Prospectiva territorial (Obligatoria para E2) | 3 | Optat. / Virtual | 1 |
| | TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION GEOGRAFICA | TIG para la evaluación de la capacidad de acogida del territorio | 3 | Optat. / Virtual |
| TIG para la planificación urbanística. Estudio de casos | | 3 | Optat. / Virtual | 1 y 2 |
| TIG y geolocalización. Estudio de casos | | 3 | Optat. / Virtual | 1 y 2 |
| TIG y análisis de redes | | 3 | Optat. / Virtual | 1 y 2 |
| TIG y prospectiva territorial | | 3 | Optat. / Virtual | 1 y 2 |
| TIG y paisaje | | 3 | Optat. / Virtual | 1 y 2 |
| ESTRATEGIAS PARA LA GOBERNANZA Y EL LIDERAZGO TERRITORIAL | Estrategias para la sostenibilidad medioambiental | 3 | Optat./Presencial | 2 |
| | Amenazas y oportunidades ligadas a la dinámica del medio natural de espacios en conflicto | 3 | Optat. / Virtual | 2 |



| | | | | |
|---|--|---|--------------------|-------------------|
| A cursar 18 ECTS (9 ECTS de ellos presenciales) para obtener la especialidad E1 | Determinación de escenarios de cambio climático en paisajes contrastados. Estrategias de prevención y adaptación | 3 | Optat./Presencial | 2 |
| | Gestión de riesgos ambientales de Funcionamiento asociado en espacios complejos | 3 | Optat. / Virtual | 1 y 2 |
| | Instrumentos de análisis y gestión del paisaje | 3 | Optat. / Virtual | 2 |
| | Estrategias y técnicas de integración paisajística | 3 | Optat. / Virtual | 1 y 2 |
| | Estrategias para el desarrollo Sostenible agrario en espacios Montañosos tropicales y mediterráneos | 3 | Optat. / Virtual | 2 |
| | Estrategias de desarrollo y dinamización del mundo rural | 3 | Optat. / Virtual | 2 |
| | Gestión practica del patrimonio cultural. Estudio de casos | 3 | Optat./Presencial | 2 |
| | Inteligencia Territorial: Innovación y competitividad | 3 | Optat. / Virtual | 1 |
| | Investigación social aplicada a los conflictos urbanos | 3 | Optat./Presencial | 2 |
| | Diferenciación residencial y gobernanza urbana | 3 | Optat./Presencial | 2 |
| | Estrategias de desarrollo de Territorios turísticos | 3 | Optat./Presencial | 2 |
| | Gestión integrada de áreas litorales. Estudio de casos | 3 | Optat. / Virtual | 1 y 2 |
| | Planeamiento Territorial. Análisis de casos prácticos | 3 | Optat. / Virtual | 1 y 2 |
| | Planes de movilidad y planificación estratégica de infraestructuras | 3 | Optat. / Virtual | 1 y 2 |
| | PLANIFICACION TERRITORIAL (HABILIDADES PARA EL LIDERAZGO) A cursar 18 ECTS (9 ECTS de ellos presenciales) para obtener la especialidad E2 | Técnicas cualitativas para la planificación territorial | 3 | Optat./Presencial |
| Técnicas cuantitativas para la Planificación territorial | | 3 | Optat./ Presencial | 1 y 2 |
| Planeamiento territorial. Análisis de casos practico | | 3 | Optat. / Virtual | 1 y 2 |
| Planeamiento urbanístico. Análisis de casos practico | | 3 | Optat./ Presencial | 1 y 2 |
| Planes de movilidad y planificación estratégica de infraestructura | | 3 | Optat. / Virtual | 1 y 2 |
| Criterios de urbanización del territorio: ciudad compacta versus ciudad difusa | | 3 | Optat./ Presencial | 1 y 2 |
| Interrelación y colaboración Entre municipios: la diversidad de Formas administrativa | | 3 | Optat./ Presencial | 1 y 2 |
| Redes territoriales | | 3 | Optat./ Presencial | 1 y 2 |
| Estrategias y técnicas de integración paisajística | | 3 | Optat. / Virtual | 1 y 2 |
| Gestión Integrada de Áreas Litorales. Estudio de caso | | 3 | Optat. / Virtual | 1 y 2 |
| Gestión de riesgos ambientales de Funcionamiento asociado en Espacios complejo | | 3 | Optat. / Virtual | 1 y 2 |



| | | | | |
|-----------------------|-----------------------|----|-------------------|-------|
| Practicas Externas | Practicas Externas | 6 | Optat./Presencial | 2 |
| Trabajo Fin de Master | Trabajo Fin de Master | 12 | Oblig. TFM | 1 y 2 |

Perfil de ingreso y requisitos de formación previa:

El Máster está dirigido a personas con una sólida formación universitaria que tengan gran capacidad de trabajo, espíritu crítico y autocrítico, fuerte compromiso ético, deseos de profundizar en la importancia de la variable territorial para comprender nuestro mundo e interés por aplicar los enfoques, métodos y técnicas de la Geografía para solucionar los grandes retos a los que nos enfrentamos en la actual edad en nuestro mundo relacionados con la gobernanza, el liderazgo y la planificación territorial.

Los estudiantes pueden acceder a los estudios de máster aquí propuestos habiendo cursado previamente estudios universitarios de grado o equivalentes en el campo de las ciencias sociales y jurídicas, las ciencias ambientales, la arquitectura e ingeniería así como otros ámbitos del conocimiento con perspectiva territorial. Tal y como se ha comentado en la justificación del máster, el perfil de alumnado que se pretende captar obedece, principalmente, a dos colectivos distintos.

En primer lugar, y de forma prioritaria, el perfil de ingreso principal debe ser el de una persona graduada en Geografía o en disciplinas afines (con interés por la gobernanza y el liderazgo territorial, sensibilidad por el medio ambiente, la gestión y ordenación territorial y del paisaje, los desequilibrios socioeconómicos, etc.) con el fin de profundizar y especializar sus conocimientos en la materia.

Así, el contenido del máster se plantea, en este caso, como una especialización en tres campos de actuación de la Geografía, la gobernanza, el liderazgo y la planificación del territorio. Al mismo tiempo, la especialización del alumnado en estas temáticas significan una apuesta clara y decidida por algunos de los perfiles profesionales con mayor ocupación dentro de la práctica laboral de la Geografía y de profesionales de otros ámbitos de la ciencia.

Por otro lado, y en relación precisamente a la práctica profesional de la Geografía, el segundo colectivo al cual va dirigido el máster debe estar formado por aquellos profesionales que actualmente ya desarrollan tareas relacionadas con la gobernanza, el liderazgo y la planificación territorial -ya sea en la administración pública (ayuntamientos, consejos comarcales, administración provincial o autonómica...) o en el sector privado (consultoras, gabinetes...)- pero que no poseen una formación reglada específica en la materia.

Tanto en un caso como en el otro, se trata, pues, de un perfil de alumnado capacitado y habituado a las técnicas e instrumentos específicos de la Geografía -como pueden ser los sistemas de información geográfica, la teledetección, la interpretación de imágenes y fotografías aéreas, las técnicas cartográficas- al servicio de la problemática territorial, social y económica y la intervención, mediante la planificación, en ella.

Este perfil se puede encontrar, primordialmente, en las titulaciones siguientes: Geografía, Geografía y Ordenación del Territorio, Geografía y Gestión del Territorio, Arquitectura, Economía, Ciencias Ambientales, Ciencia Política y de la Administración, Sociología, Antropología, Ingeniería, Turismo e Historia.

Criterios de admisión:

Además de los criterios generales establecidos se tendrán en cuenta específicamente los siguientes:

1. La admisión se decidirá conforme a las normas e instrucciones de admisión y matrícula que se dicten en cada curso académico. Se hará de manera personalizada y tendrá en cuenta la existencia de alumnos con discapacidad.

2. Los estudiantes que deseen ser aceptados en este Máster Universitario oficial deben someterse a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que establece el programa y que se detallan a continuación:

- Puntuación global de su expediente académico (40%).
- Adecuación de la formación básica recibida y que da acceso al Master (20%).
 - Máximo nivel de adecuación: Geografía y Ordenación del Territorio y equivalentes (100%).
 - Otros títulos afines relacionados con los estudios territoriales: Arquitectura, Ingeniería Civil,



Ciencias Ambientales y otros similares (75%).

- Otros títulos del ámbito de las ciencias sociales, sin una dimensión territorial explícita: Economía, Sociología, Ciencias Políticas, etc (50%).

- Resto de títulos admitidos por la Comisión Académica del Máster (25%).

· Formación complementaria relacionada con el Master:

- De Posgrado (otros Máster, Títulos de Experto, etc, relacionados) (7.5%).

- Otra formación complementaria pertinente (cursos, cursillos, etc) (7.5%).

- Experiencia profesional afín con los objetivos y salidas profesionales del Máster (15%).

- Publicaciones en revistas científicas relacionadas con la temática del Máster (10%).

3. En el caso de que el número de solicitantes supere al de plazas ofertadas, la Comisión de Estudios del Máster seleccionará a los candidatos atendiendo a la ordenación de las puntuaciones que hayan obtenido por la aplicación de los criterios anteriores, pudiéndose convocar a los candidatos que se estimen oportunos para una entrevista personal. No obstante, si no hay situación de insuficiencia de plazas, el órgano de admisión podrá admitir estudiantes sin necesidad de priorizarlos en función de los méritos.

Se requiere para los alumnos extranjeros procedentes de países donde el castellano no sea la lengua oficial la acreditación documental del correcto conocimiento del castellano, tanto oral como escrito, DELE o similar a B1 según la terminología empleada en el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas (https://www.cervantes.es/lengua_y_ensenanza/portales_espanol/diplomas_espanol.htm)

Plazas: 20 (U.de Málaga)
30 (U. de Granada)
20 (U. Rovira i Virgili)

Importe aproximado de Matrícula (precios públicos curso 19/20):
13,68 euros/crédito

Información sobre fechas y plazos para la preinscripción

<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/squit/>

<http://www.infouma.uma.es/acceso/>

Más información / Contactos:

Preinscripción y Acceso: acceso_master@uma.es

Coordinación Máster: mmerida@uma.es

Centro responsable UMA: decanato@fil.uma.es

Web del Máster:

Web posgrado: <http://www.uma.es/cipd>